

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

044-I-2017

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día tres de julio de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CUARENTA Y CUATRO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

, quien solicita: **1)** Copia de todas las solicitudes de arrendamiento y préstamo de las piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **2)** Copia de cada carta de aprobación y asignación de carriles de piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **3)** Copia de cada orden de pago girada a cada inquilino de los carriles de las piscinas del Estadio Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **4)** Copia de cada factura de ingreso por arrendamiento de carriles del Estadio Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **5)** Documentos de respaldo sobre el proceso de licitación, concesión o contrato celebrado para otorgar a Walter García el desarrollo del programa Natación para todos. **6)** Lista de cada escuela beneficiada con el Programa Natación para Todos, detallando número de alumnos, cantidad de sesiones recibidas y cartas de invitación a cada Centro Educativo para ser parte del proyecto. **7)** Documento que ampare la duración del Programa Natación para Todos, con sus términos de arrendamiento de instalaciones, condiciones de desarrollo del mismo y monto a cancelar por uso de las instalaciones. **8)** Presupuesto asignado a los costos de mantenimiento de las piscinas del Estadio Mágico González de 2015 a 2017. **9)** Orden de embargo o retención de bienes a clubes que se desalojaron en Junio de 2015. **10)** Lista de todos los bienes retenidos al Sr. Marvin Sierra, posterior al desalojo de la oficina que arrendaba antes de la implementación del Programa Natación para Todos. **11)** Registro contable de cada uno de los ingresos por arrendamiento de las piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.
2. Esta oficina ha realizado las gestiones correspondientes para la obtención de la información solicitada a través de nota de fecha 09 de junio de 2017, también se hizo recordatorio telefónico el 29 de junio de 2017, sobre el vencimiento del plazo de entrega de la información, no habiéndose recibido respuesta hasta la hora de finalización de la jornada laboral, recibándose un día después del plazo, día 30 de junio a las 2 de la tarde con 47 minutos y se notifica al ciudadano que se ha recibido parte del complemento de su solicitud.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- ENTREGUESE:** la información complementaria pública de los requerimientos 6 y 7.
- 2.- NOTIFIQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José René Cisneros Peña.
Oficial de Información Interino.